

Si crees ser víctima de trata de personas o conoces algún caso, llama al:

 **1818 opción 1**

Llama a
LÍNEA 100
Llamada gratuita las 24 horas

Tu libertad **no se compra**
Tu dignidad **no se vende**

¡DENUNCIA LA TRATA DE PERSONAS!

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: 626-1600

www.mimp.gob.pe

 *Trabajando para todos los peruanos*



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio del Interior



Corazón azul Perú
contra la trata de personas



COMISIÓN MULTISECTORIAL
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Es un delito por el cual se capta, transporta, traslada, acoge y retiene a personas a través de la amenaza, el uso de fuerza, rapto, engaño, abuso de poder, pago o beneficios a fin de explotarlas/os y ganar dinero.

¿Cómo se manifiesta?

Sus modalidades son las siguientes:

- Explotación sexual: pornografía, prostitución, esclavitud sexual y otras formas de explotación como el turismo sexual.
- Explotación laboral: trabajos forzados y prácticas parecidas, como servidumbre o trabajo doméstico sin condiciones laborales; que en algunas ocasiones se encuentran bajo la figura de “padrinazgo o madrinazgo”.
- Mendicidad: utilizar a una persona (niño, niña, adolescente, persona adulta mayor, entre otras) para que solicite una dádiva o limosna a terceros.
- Extracción de órganos, tejido muscular u otros componentes del cuerpo humano con la finalidad de venderlos.
- Venta de niñas, niños y adolescentes.
- Cualquier otra forma parecida de explotación.

¿Cómo prevenir la trata?

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Crea canales de comunicación y confianza entre familiares y amigos/as. Conoce a los amigos/as de tus hijos/as, así como sus direcciones y números de teléfono.
- No aceptes solicitudes de amistad de personas desconocidas en las distintas redes sociales (Facebook, Twitter, Line, Tinder, entre otras).
- Se cuidadoso al escoger a tus amistades y fíjate a quien confías tu información personal.
- Si te ofrecen trabajos bien remunerados que no correspondan a tu experiencia laboral y que implique desplazarte a zonas alejadas, verifica qué actividad realiza, quién es el empleador/a y los antecedentes de la empresa y el lugar donde desarrolla sus actividades.
- Visita regularmente y de manera sorpresiva al familiar o tercero/a a quien se le confíe el cuidado de un hijo/a. Mantener con esa persona una comunicación constante y verificar las condiciones en las que vive, así como su retorno.
- Ten fotografías recientes del hijo/a, así como del familiar o amigo/a quien se le encomiende su cuidado, y la documentación que permita reconocerlo/a.
- No perder de vista a hijos/as o familiares (particularmente niños y niñas) cuando se asistas a lugares públicos, parques, centros comerciales, servicios de salud, entre otros.